

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA 2022 POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS DEL PROGRAMA CAMPUS YUSTE 2022 REFERENTE AL “JÓVENES Y EUROPA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONTINENTE EN PAZ” DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE

VISTA la propuesta elevada por la Dirección Gerencia de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste de fecha 15 de junio de 2022 como órgano instructor del procedimiento convocado al amparo del ANUNCIO de 11 de abril de 2022 por el que se hace pública la convocatoria de las ayudas del programa Campus Yuste 2021 de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste (D.O.E. Núm. 78, de 25 de abril de 2022), de conformidad con el Decreto del Presidente 6/2020, de 22 de julio, que regula sus bases, y en correspondencia con el punto sexto del apartado sexto de la convocatoria que establece “*La resolución del procedimiento de concesión corresponde a la persona que ostente la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Fundación, previa autorización de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura para que continúe con la tramitación de las ayudas y proceda a su concesión.*”

RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder las ayudas a las personas que figuran en el ANEXO I RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA AYUDA.

SEGUNDO.- Declarar suplentes de estas ayudas a las personas relacionadas en el ANEXO II – RELACIÓN DE PERSONAS SUPLENTE DE LA AYUDA.

TERCERO.- Excluir de estas ayudas por los motivos indicados a las personas que figuran en el ANEXO III – RELACIÓN PERSONAS EXCLUIDAS DE LA AYUDA.

CUARTO.- Conceder un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la concesión, para que las personas beneficiarias comuniquen su **aceptación**. En caso contrario, se entenderá que el/la beneficiario/-a renuncia tácitamente a la ayuda concedida, de conformidad con el número 8 del apartado SEXTO de la Convocatoria de Ayudas.

QUINTO.- Publicar en la página web de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste la presente Resolución.

De conformidad con la Base Decimotercera del Decreto del Presidente 6/2020, de 22 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste de las ayudas del Programa Campus Yuste, las personas beneficiarias “*están sometidas a las obligaciones que con carácter general se establecen en el artículo 13 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, y en particular deberán cumplir con el objetivo que fundamenta la concesión de la ayuda, participando en la totalidad del curso que organiza la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.*”

La presente resolución será recurrible ante el Secretario General de la Presidencia de la Junta de Extremadura en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se dicte el acto, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Mérida, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01
www.fundacionyuste.org

~ 1 ~

Csv:	FDJEXJ4KV2FJHNXTPC2P2ZZDN7PJXR	Fecha	23/06/2022 13:33:00
Firmado Por	ROSA MARIA BALAS TORRES - Directora General De Accion Exterior		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/4



ANEXO I – RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA AYUDA

ID	NOMBRE	APELLIDOS	Criterios de Valoración				Puntuación
			a)	b)	c)	d)	TOTAL
1	MARIA DEL VAL	BOLIVAR OÑORO	8,64	1	2	1	12,64
2	MARCO MANUEL	MARSILI WICK	8,500	1	2	1	12,500
3	OLGA	TOSTADO CALVO	9,26	1	2	0	11,76
4	DARIO	BADULES IGLESIAS	8,680	2	2	0	11,680
5	DAVID	GARCÍA ÁLVAREZ	8,985	1	2	0	11,485
6	LUCIANA MARIEL	GOMEZ	8,720	1	2	0	11,220
7	MIGUEL	HURTADO GONZÁLEZ	9,698	1	1	0	11,198
8	CAMILO EDUARDO	ESPINDSA DÍAZ	8,560	1	2	0	11,060
9	RAMÓN	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	8,350	1	2	0	10,850
10	RAQUEL	MARTÍN RÍOS	7,590	1	1	1	10,590
11	KARINA	SALAZAR TANTALEAN	8,240	2	1	0	10,240
12	IRENE	PALOMO NÚÑEZ	8,700	1	1	0	10,200
13	ALBA	MERINO ROSELLÓ	7,69	1	2	0	10,19
14	JACOB	CLAVEL SANCHEZ	8,513	1	1	0	10,013
15	MARINA	GUTIÉRREZ MORONTA	7,952	0	2	0	9,952
16	LAURA	MIGUEL SERRANO	9,839	0	0	0	9,839
17	DIEGO	VICENTE SÁNCHEZ	9,325	1	0	0	9,825
18	ESTRELLA	PÍRIZ RICO	7,725	2	1	0	9,725
19	EDÉRSON	DOS SANTOS ALVES	8,190	1	1	0	9,690
20	BAHÍA AGUSTINA	GATTI	9,67	0	0	0	9,67
21	CARLES	LÓPEZ PICÓ	8,130	2	1	0	9,630
22	AINHDA MARÍA	MATOS SCHLUE	9,599	0	0	0	9,599
23	MARTA	BARRANCO DOS SANTOS	8,040	1	1	0	9,540
24	NAIARA	FEU SIERRA	9,373	0	0	0	9,373
25	LAURA	LÓPEZ PAZ	6,806	1	2	0	9,306
26	ALEJANDRO	ESPÍ HERNÁNDEZ	7,760	1	1	0	9,260
27	BEATRIZ	GARCÍA CORREDERA	9,210	0	0	0	9,210
28	MARÍA JOSÉ	CHAVEZ SALAS	9,200	0	0	0	9,200
29	MARÍA	MAYORDOMO RODRÍGUEZ	7,6	1	1	0	9,100
30	ANA CECILIA	ABREGÚ TINED	6,510	1	2	0	9,010
31	JOHAN SEBASTIAN	BAQUERO ROZO	9,000	0	0	0	9,000
32	CLARA	ORANTOS GONZÁLEZ	8,881	0	0	0	8,881
33	HELENA	MORENO LUCENA	8,370	1	0	0	8,870
34	SOFÍA	SÁEZ SÁNCHEZ	8,829	0	0	0	8,829
35	SIMEÓN	GALIANA	6,310	1	2	0	8,810
36	JOSÉ ANTONIO	VÁZQUEZ LÓPEZ	8,800	0	0	0	8,800
37	RAFAEL	DEYONGH	8,250	1	0	0	8,750
38	CARLOS	MARCOS NIEVA	6,750	0	2	0	8,750
39	MIGUEL	DOMÍNGUEZ GARCÍA	8,010	1	0	0	8,510
40	ÁNGEL	BARREDO ARTIGUEZ	8,000	1	0	0	8,500

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
 Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
 Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01

www.fundacionyuste.org

~ 2 ~

Csv:	FDJEXJ4KV2FJHNXTPC2P2ZZDN7PJXR	Fecha	23/06/2022 13:33:00
Firmado Por	ROSA MARIA BALAS TORRES - Directora General De Accion Exterior		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/4



ANEXO II – RELACIÓN DE PERSONAS SUPLENTE DE LA AYUDA

ID	NOMBRE	APELLIDOS	Criterios de Valoración				Puntuación
			a)	b)	c)	d)	TOTAL
1	ANDREA CATHERINE	VILLA FRANCO	7,850	1	0	0	8,350
2	DANIEL	REIS FERREIRA	8,2	0	0	0	8,200
3	IRENE	ABRUNHOSA FERNÁNDEZ	7,442	1	0	0	7,942
4	IRIS	DÍAZ CARRASCO	6,832	0	1	0	7,832
5	DANIELA MARIA	MEJIA BARRIOS	7,715	0	0	0	7,715
6	JOSÉ MARÍA	ESTEVE RONDA	7,550	0	0	0	7,550
7	ANA	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	7,000	1	0	0	7,500
8	MARÍA	CORBACHO HIDALGO	7,418	0	0	0	7,418
9	ANTONIO	RUBIO OLIVEIRA	7,380	0	0	0	7,380
10	LUCÍA	PARRO PANTOJA	7,160	0	0	0	7,160
11	EVA	MAZÁS ARNOSO	6,62	1	0	0	7,12
12	INMACULADA	TERAN HIGUERA	7,040	0	0	0	7,040
13	MARÍA	HABA VERDEJO	7,000	0	0	0	7,000
14	OSSAMA	ZAHIR RHALLAL	6,977	0	0	0	6,977
15	MARIANA	COUTO DE AZEVEDO E SILVA	6,785	0	0	0	6,785
16	LUIS	MARTOS MORENO	6,260	0	0	0	6,260
17	JAVIER	CUENDA GARCIA	6,170	0	0	0	6,170
18	FRANCISCO	SIERRA BAENA	5,900	0	0	0	5,900
19	FÁTIMA	SÁNCHEZ CARRASCO	5,817	0	0	0	5,817

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
 Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
 Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01

www.fundacionyuste.org

~ 3 ~

Csv:	FDJEXJ4KV2FJHNXTPC2P2ZZDN7PJXR	Fecha	23/06/2022 13:33:00
Firmado Por	ROSA MARIA BALAS TORRES - Directora General De Accion Exterior		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/4



ANEXO III – RELACIÓN PERSONAS EXCLUIDAS DE LA AYUDA

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO
JANAÍNA HELOÍSA	TELLES DE LIMA	NO CUMPLE ESTAR MATRICULADO EN TITULACIONES OFICIALES DE UNIVERSIDADES ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA NI ACREDITA SITUACIÓN DE DESEMPLEO O CONTRATO LABORAL EN PRÁCTICAS A FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.
JOAQUÍN	MOREIRAS DACOSTA	NO CUMPLE ESTAR MATRICULADO EN TITULACIONES OFICIALES DE UNIVERSIDADES ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA
MARCO	CAGIGAL CAMARERO	NO CUMPLE ESTAR MATRICULADO EN TITULACIONES OFICIALES DE UNIVERSIDADES ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA NI ACREDITA SITUACIÓN DE DESEMPLEO O CONTRATO LABORAL EN PRÁCTICAS A FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.
VIRGINIA	SALDAÑA ORTEGA	NO APORTA NOTA MEDIA DE LA LICENCIATURA/GRADO
VANESA	STANGANELLI	NO CUMPLE ESTAR MATRICULADO EN TITULACIONES OFICIALES DE UNIVERSIDADES ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA NI ACREDITA SITUACIÓN DE DESEMPLEO O CONTRATO LABORAL EN PRÁCTICAS A FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.
JUAN DAVID	SALAZAR HENAO	NO CUMPLE ESTAR MATRICULADO EN TITULACIONES OFICIALES DE UNIVERSIDADES ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA NI ACREDITA SITUACIÓN DE DESEMPLEO O CONTRATO LABORAL EN PRÁCTICAS A FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN.

FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE
 Monasterio de San Jerónimo de Yuste – 10430 CUACOS DE YUSTE (SPAIN) – Tfno. + 34 927 01 40 90
 Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta. - 06800 MÉRIDA (SPAIN) - Tfno. +34 924 38 74 01

www.fundacionyuste.org

~ 4 ~

Csv:	FDJEXJ4KV2FJHNXTPC2P2ZZDN7PJXR	Fecha	23/06/2022 13:33:00
Firmado Por	ROSA MARIA BALAS TORRES - Directora General De Accion Exterior		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/4

